

## Recurso de reposición contra el auto de fecha 25 de abril del 2024 dentro del proceso con RAD 54 518 40 03 001 2020 00332 00

YENSI VALENTINA ROZO MERCHAN <yensi.rozo20@unipamplona.edu.co>

Jue 02/05/2024 8:48

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - N. De Santander - Pamplona <j01cmpalpam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (949 KB)

01 RECURSO DE REPOSICIÓN - RAD 2020-0332.pdf; 02 PRUEBAS RECURSO DE REPOSICIÓN - RAD 2020-0332.pdf;

Respetuoso saludo,

Por medio del presente adjunto me dirijo ante su despacho para presentar dentro del término legal y oportuno **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto de fecha 25 de abril del 2024, notificado en el estado electrónico el 26 de abril de la misma anualidad, dentro del proceso de la siguiente referencia:

**REFERENCIA** SUCESIÓN

**DEMANDANTE** MARÍA DE LOS ANGELES ACEVEDO BECERRA

**DEMANDADOS** JOSÉ FERNANDO ACEVEDO BECERRA, MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO BECERRA, MARÍA DEL CARMEN ARENAS CONTRERAS, Y DE LOS MENORES DE EDAD MARÍA FERNANDA, RAMIRO, LUIS ALEXANDER Y VALERY SOFIA ACEVEDO BECERRA.

**RADICADO** 54 518 40 03 001 2020 00332 00

**ASUNTO** RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO DE 25 DE ABRIL DEL 2024

Sin otro particular,

**YENSI VALENTINA ROZO MERCHÁN**

C.C. 1'005.060.078 de Bogotá

Miembro activo del Consultorio Jurídico

Universidad de Pamplona

yensi.rozo20@unipamplona.edu.co



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



Señora.

**MARY LUZ PEÑA**

**JUEZA PRIMERA CIVIL MUNICIPAL DE PAMPLONA**

Pamplona

ESD

j01cmpalpam@cendoj.ramajudicial.gov.co

**REFERENCIA** SUCESIÓN

**DEMANDANTE** MARÍA DE LOS ANGELES ACEVEDO BECERRA

**DEMANDADOS** JOSÉ FERNANDO ACEVEDO BECERRA, MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO BECERRA, MARÍA DEL CARMEN ARENAS CONTRERAS, Y DE LOS MENORES DE EDAD MARÍA FERNANDA, RAMIRO, LUIS ALEXANDER Y VALERY SOFIA ACEVEDO BECERRA

**RADICADO** 54 518 40 03 001 2020 00332 00

**ASUNTO** RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO DE 25 DE ABRIL DEL 2024

Asunto: **RECURSO DE REPOSICIÓN**

**YENSI VALENTINA ROZO MERCHÁN** identificada con cédula de ciudadanía N.º 1'005.060.078 de Bogotá, actuando en calidad de apoderada de la señora **MARÍA DE LOS ANGELES ACEVEDO BECERRA**, por medio del presente escrito me dirijo ante su despacho para presentar dentro del término legal oportuno **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto de fecha 25 de abril del 2024, notificado en el estado electrónico el 26 de abril de la misma anualidad, actualización que realizó en los siguientes términos:

## **I. OBJETO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN**

Por medio del presente recurso de reposición consagrado en el art 318 del CGP, se solicita al despacho que **REVOQUE PARCIALMENTE** la decisión adoptada mediante providencia judicial del 25 de abril del 2024 y en su lugar se dé continuidad al proceso brindando las garantías mínimas al debido proceso (art 29 C.N).



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## II. FUNDAMENTOS DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

En la providencia objeto de impugnación, el juzgado estableció lo siguiente:

(...)

2. *Requerir a la Est. Yensi Valentina Roza Merchán para que en el término de treinta (30) días allegue las diligencias de notificación personal de los demandados, María del Carmen Arenas Contreras, José Fernando Acevedo Becerra y Miguel Ángel Acevedo Becerra de acuerdo con lo establecido en los arts. 291-292 del C.G.P. o el art. 8 de la Ley 2213 de 2022.*

Enviada la solicitud de audiencia de inventario y avalúos que tenía como objeto un impulso a las siguientes etapas procesales del proceso de la referencia, encontramos y disentimos contundentemente con el despacho en volver a realizar las notificaciones a sujetos procesales que ya se encuentran haciendo parte dentro de este proceso. Para demostrar lo anterior, me permito extraer del expediente digital las afirmaciones antes hechas de la siguiente manera:

- **En cuanto al señor JOSÉ FERNANDO ACEVEDO BECERRA:**

**Citación de la asociación** Las respuestas automáticas están activadas. [Desactivar](#)

Marca para seguimiento.

**J** Jose Fernando Acevedo Becerra <josefernandoacevedobecerra340@gmail.com>  
Vie 22/01/2021 10:52  
Para: Juzgado 01 Civil Municipal - N. De Santander - Pamplona

cordial saludo,

buenos días, si acepto la citación de asociación en los términos que se encuentra.

El mié, 16 dic 2020 a las 12:58, Juzgado 01 Civil Municipal - N. De Santander - Pamplona (<j01cmqalqam@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:  
Cordial saludo

Atendiendo su solicitud me permito notificarle proceso 2020-0332 de igual manera le informo que tiene el término de 20 días para pronunciarse al respecto y contestar si acepta o repudia la asignación.

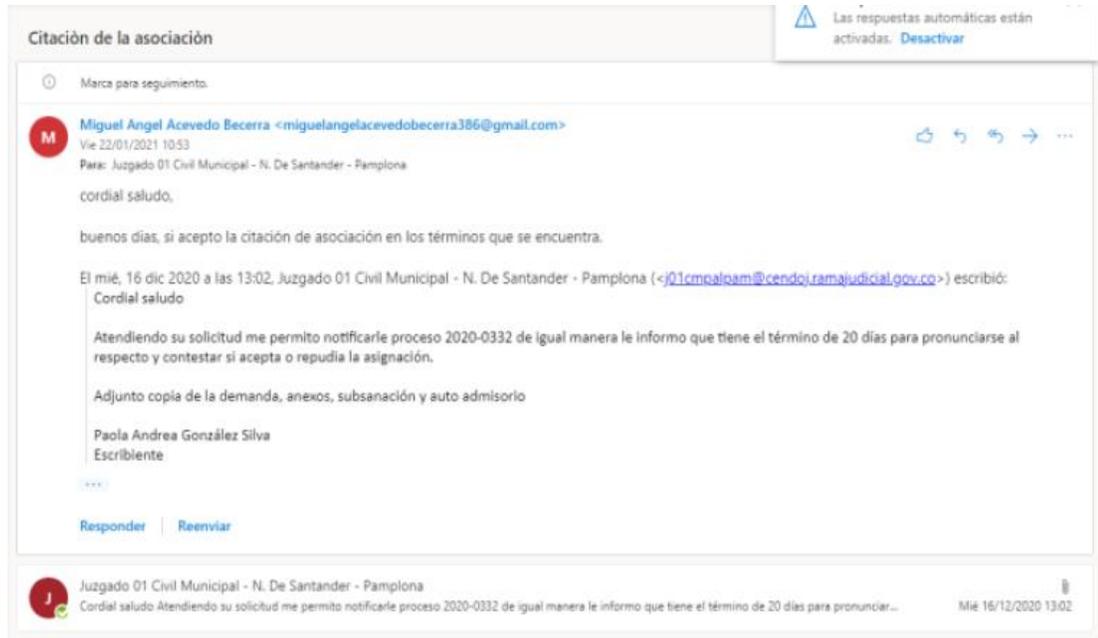
Adjunto copia de la demanda, anexos, subsanación y auto admisorio

Paola Andrea González Silva  
Escribiente

[Responder](#) | [Reenviar](#)

**J** Juzgado 01 Civil Municipal - N. De Santander - Pamplona  
Cordial saludo Atendiendo su solicitud me permito notificarle proceso 2020-0332 de igual manera le informo que tiene el término de 20 días para pronunciar...  
Mié 16/12/2020 12:58

- **En cuanto al señor MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO BECERRA:**



De acuerdo con lo anterior, impugnamos vehementemente esta decisión que afectaría al proceso de manera directa, principalmente afectando el principio de celeridad, debido a que, como se estableció, no es necesario ni legal notificar el contenido de la demanda a las personas que ya hacen parte del proceso y que incluso han tenido comunicación con el despacho por medio del correo institucional. Es por ello, que se trae a colación la Sentencia C-341/2014 en donde se reitera jurisprudencialmente la importancia del cumplimiento del debido proceso en todas las etapas procesales, de dicha providencia se extrae lo siguiente:

(...)

*“La jurisprudencia constitucional ha definido el derecho al debido proceso como el conjunto de garantías previstas en el ordenamiento jurídico, a través de las cuales se busca la protección del individuo incurso en una actuación judicial o administrativa, para que durante su trámite se respeten sus derechos y se logre la aplicación correcta de la justicia”.*

En conclusión, realizar las notificaciones nuevamente a las personas que refiere el despacho cuando dichas personas ya se encuentran actuando dentro del presente proceso generaría un retraso y una violación al debido proceso.



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



### III. PETICIÓN

De conformidad con las razones expuestas en el presente recurso, respetuosamente solicito al despacho lo siguiente:

PRIMERO. Se revoque parcialmente la decisión proferida mediante el auto del 25 de abril del 2024, de acuerdo con lo argumentado.

SEGUNDO. Como consecuencia de lo anterior, se proceda a reanudar el trámite procesal para continuar con el trámite de las etapas subsiguientes

### IV. PRUEBAS

Con el presente memorial, acompaño los siguientes documentos en formato PDF:

1. Comunicaciones en correos electrónico entre los señores JOSÉ FERNANDO ACEVEDO BECERRA, MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO BECERRA y el correo institucional del Juzgado.

Sin otro particular,

**YENSI VALENTINA ROZO MERCHÁN**

C.C. 1'005.060.078 de Bogotá

Miembro activo del Consultorio Jurídico

yensi.rozo20@unipamplona.edu.co



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

Correo: Juzgado 01 Civil Municipi... x 2020-0332 - OneDrive x MIO.xlsx x 1.8 AUTO RAD, 2020-00332.pdf x 1.0RELACION MEMORIALES RE: x +

outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQIADNkZWVIMRyLWRIYtktNDazM0SODMyLTNINZIN2Kyxg5MwAQAMa6hbgP3pPDD9TtQ4mU%3D

Aplicaciones Gmail YouTube Maps Correo: Juzgado 01... SIPOST 4-72 LEY 1743 DEL 26 DE... SIKCor - Sistema de... ra adjunto docume...

Outlook Buscar Juzgado 01 Civil...

Mensaje nuevo Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a Categorizar Posponer Deshacer

**Bandeja de entrada** 298

- Borradores 357
- Elementos enviados 3
- Elementos eliminados 4
- Correo no deseado 2
- Archive
- Notas
- Archivo
- Conversation History
- DEPENDENCIAS
- derechos de petición
- FORMATOS Y CIRCU... 3

**Bandeja de entrada** ★ **Filtrar**

Buenos días adjunto documentación para hacer la corrección inmediat...

- Maria Acevedo** > Citación de la asociación  
Muy buenos días, cordial saludo, de conformidad al auto emitido por e...  
AUTO RAD, 202... Evidencia Sofia... Evidencia Alexp...
- Miguel Angel Acevedo Becerra** > Citación de la asociación  
Muy buenos días, cordial saludo, de conformidad al auto emitido por e...  
AUTO RAD, 202...
- Ramiro Acevedo** > Citación de la asociación  
Muy buenos días, cordial saludo, de conformidad al auto emitido por e...  
AUTO RAD, 202...
- Jose Fernando Acevedo Becerra** > Citación de la asociación  
Muy buenos días, cordial saludo, de conformidad al auto emitido por e...  
AUTO RAD, 202...

**Citación de la asociación** 5

Confío en el contenido de josefernandoacevedobecerra340@gmail.com. | Mostrar contenido bloqueado

Marca para seguimiento.

**Jose Fernando Acevedo Becerra** <josefernandoacevedobecerra340@gmail.com>  
Mar 15/12/2020 11:39  
Para: Juzgado 01 Civil Municipal - N. De Santander - Pamplona

AUTO RAD, 2020-00332(1).pdf  
140 KB

Muy buenos días, cordial saludo, de conformidad al auto emitido por el juzgado primero civil municipal, del proceso con radicado 2020-00332, frente al requerimiento del proceso de sucesión, declaró manifestar según lo estipulado en el artículo 492 del CGP la aceptación de la asignación diferido en mi calidad de heredero del causante.

Atentamente,  
Nombre Jose Fernando Acevedo Becerra  
Cc 1.094.281.416 Pamplona, norte de santander  
Tel 3014860274  
Correo josefernandoacevedobecerra340@gmail.com  
Dirección calle 8 # 1-101 Santa cruz

Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)

jhoan sarmiento  
PROCESO DE RADICADO 2016-401  
Mar 11:35

Evidencia Alex.pdf Evidencia Sofia.pdf AUTO RAD, 2020-...pdf 1.2demanda de su...pdf 1.5pantallazo subs...pdf 1.6subsanacion (3).pdf **Mostrar todo** X

1:59 p. m.  
16/12/2020

Correo: Juzgado 01 Civil Municipi... x 2020-0332 - OneDrive x MIO.xlsx x 1.8 AUTO RAD, 2020-00332.pdf x 1.0RELACION MEMORIALES RE: x +

outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQLADNKZVWIMTRJLWRYTKtNDaZM05ODMyLTNINZINZKYZg5MwAQAFzgsbvCyCVHnRP3L7pdGs%3D

Aplicaciones Gmail YouTube Maps Correo: Juzgado 01... SIPOST 4-72 LEY 1743 DEL 26 DE... SIKCor - Sistema de... ra adjunto docume...

Outlook Buscar Juzgado 01 Civil...

Mensaje nuevo Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a Categorizar Posponer Deshacer

**Bandeja de entrada** 298

- Borradores 357
- Elementos enviados 3
- Elementos eliminados 4
- Correo no deseado 2
- Archive
- Notas
- Archivo
- Conversation History
- DEPENDENCIAS
- derechos de petición
- FORMATOS Y CIRCU... 3

**Bandeja de entrada** **★** **Filtrar**

Buenos días adjunto documentación para hacer la corrección inmediat...

- Maria Acevedo** > Citación de la asociación Mar 11:54  
Muy buenos días, cordial saludo, de conformidad al auto emitido por e...  
AUTO RAD, 202... Evidencia Sofia... Evidencia Alexp...
- Miguel Angel Acevedo Becerra** > Citación de la asociación Mar 11:47  
Muy buenos días, cordial saludo, de conformidad al auto emitido por e...  
AUTO RAD, 202...
- Ramiro Acevedo** > Citación de la asociación Mar 11:42  
Muy buenos días, cordial saludo, de conformidad al auto emitido por e...  
AUTO RAD, 202...
- Jose Fernando Acevedo Becerra** > Citación de la asociación Mar 11:39  
Muy buenos días, cordial saludo, de conformidad al auto emitido por e...  
AUTO RAD, 202...

**jhoan sarmiento** PROCESO DE RADICADO 2016-401 Mar 11:35

**Citación de la asociación** 5

Confío en el contenido de miguelangelacevedobecerra386@gmail.com. | [Mostrar contenido bloqueado](#)

Marca para seguimiento.

**Miguel Angel Acevedo Becerra** <miguelangelacevedobecerra386@gmail.com>  
Mar 15/12/2020 11:47  
Para: Juzgado 01 Civil Municipal - N. De Santander - Pamplona

AUTO RAD, 2020-00332(1).pdf  
140 KB

Muy buenos días, cordial saludo, de conformidad al auto emitido por el juzgado primero civil municipal, del proceso con radicado 2020-00332, frente al requerimiento del proceso de sucesión, declaró manifestar según lo estipulado en el artículo 492 del CGP la aceptación de la asignación diferido en mi calidad de heredero del causante.

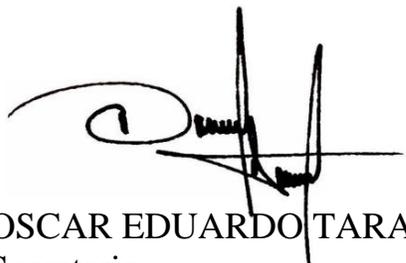
Atentamente,  
Nombre Miguel Angel Acevedo Becerra  
Cc 1.007.407.111  
Tel 3042110606  
Correo [miguelangelacevedobecerra386@gmail.com](mailto:miguelangelacevedobecerra386@gmail.com)  
Dirección calle 8 # 1-101 Santa cruz

Libre de virus [www.avast.com](http://www.avast.com)

Evidencia Alex.pdf Evidencia Sofia.pdf AUTO RAD, 2020-...pdf 1.2demanda de su...pdf 1.5pantallazo subs...pdf 1.6subsanacion (3).pdf [Mostrar todo](#)

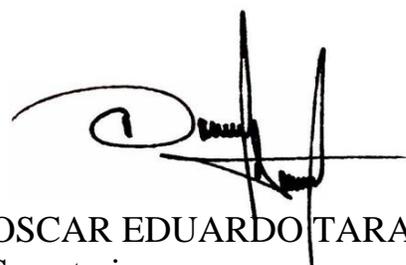
1:07 p. m. 16/12/2020

CONSTANCIA DE EJECUTORIA: el día dos (02) de mayo del 2024, siendo la hora de las seis de la tarde (06 p.m.), venció el término del traslado de la providencia del día 25 de abril de 2024, notificado por estado el día 26 del mismo mes y año, dentro del término de ejecutoria la apoderada de la parte demandante interpone recurso de reposición en contra dicho auto.



OSCAR EDUARDO TARAZONA SUAREZ  
Secretario

CONSTANCIA: En cumplimiento Art. 110, inciso 2º del Arts. 319 del C.G. del P., se fija en lista por el término de un (1) día, hoy seis (06) de mayo de 2024, el recurso de reposición en contra el auto del 25 de abril de 2024 proferido dentro del cuaderno primero de las presentes diligencias, el traslado por tres (3) días se surte iniciando la hora de las ocho de la mañana (08 a.m.) del día siete (07) de mayo de 2024 y VENCE el día nueve (09) de mayo de 2024 a la hora de las seis de la tarde (06 p.m.). 4 y 5 de mayo del 2024 días inhábiles.



OSCAR EDUARDO TARAZONA SUAREZ  
Secretario



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL MIXTO DE PAMPLONA N. S.  
FIJACIÓN EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO	DEMANDADOS	ART. C. G. deL P	CLASE DE ESCRITO	FIJADO EL	INICIA TRASLADO	VENCE TRASLADO
2020-00332-00	SUCESION	MARIA DE LOS ANGELES ACEVEDO BECERRA	YENIS VALENTINA ROZO MERCHANT	JOSE FERNANDO ACEVEDO BECERRA Y OTROS	110	RECURSO DE REPOSICION	6/05/2024	7/05/2024	9/05/2024

ESTE LISTADO SE FIJA A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A. M.) DESFIJA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P. M.) DE LA FECHA INDICADA

**Oscar Eduardo Trazona Suarez**  
Secretario